



Resolución de Decanato **122 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 642/2025-EXA-UNSa - Adhesión a duelo - Fallecimiento madre del Sr.
José Ramón Eduardo Villa - Personal Nodocente de esta Facultad
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
18/03/2026

VISTO el fallecimiento de la Sra. Ramona Paulina Marín de Villa, madre del Sr. José Ramón Eduardo Villa, Intendente a cargo del área de Servicios Generales, de la Planta Nodocente de esta Facultad, ocurrido el día 16 de marzo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que las Autoridades, Docentes y el Personal Nodocente de esta Facultad, adhieren al duelo provocado por tan penoso suceso, haciendo llegar a su familia el más profundo pésame.

Que el artículo 121 de la Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Ramona Paulina Marín de Villa, madre del Sr. José Ramón Eduardo Villa, Intendente a cargo del área de Servicios Generales de esta Unidad Académica, transmitiendo en nombre de todo el Personal de la Facultad, las más sentidas condolencias.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Sr. José Ramón Eduardo Villa. Cumplido, archívese.-

SMV/pfa


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa